

19

Guayaquil, Octubre 20 del 2.000

Señorita
Enma Arteaga Sampedro
Ciudad.-

41194

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "MARISCOS DE LA RIBERA S.A. RIBERMAR en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, reelegir a usted en el cargo de GERENTE de la Compañía por un nuevo período de cinco años, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil el 15 de Diciembre de 1.995.

Son sus atribuciones las que constan en la Escritura Pública de Constitución que se otorgó el día 2 de enero de 1.984 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicencini e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1984: y, en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el día 22 de Octubre de 1.986 ante la Notaria Vigésima Quinta Ab. Sara Calderón Regatto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Diciembre de 1986; y, en la Escritura de Aumento de Capital, Reforma del Contrato Social y Declaración de Voluntad Juramentada celebrada el 11 de Noviembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre de 1.994.

Atentamente,

CAROLA MANCHENOP

PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE

Guayaquil, Octubre 20 del 2.000

ENMA RENNE ARTEAGA SAMPEDRO

Ecuatoriana

C.C. # 09-08245673

Maracaibo # 225 y México.

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía MARISCOS DE LA RIBERA S.A. RIBERMAR., a favor de ENMA ARTEAGA SAMPEDRO, folio 91.314, Registro Mercantil número 25.042 Repertorio número 31.924.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diez y nueve de Diciembre del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA DEL CANTON GUAYAQUIL

f.BRR Trámite Nº 56209

NOTA.- Este Registro solamente da fa da la vercendad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

